

22 de noviembre del 2018  
**TN-1954-2018**

Señora  
María Lucía Fernández Garita  
Superintendente General de Valores  
SUGEVAL

**Ref: Comunicado de Hecho Relevante, Adjudicación a BN Valores del Contrato de Colocación con el Ministerio de Hacienda y Bases para Selección de Intermediario, según Concurso N° CD-MH-CP-TN-001-2018.**

Estimada señora:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

### **COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE <sup>1</sup>**

En atención al Comunicado de Hecho Relevante TN-1688-2018 del 08 de octubre del 2018, referente a la Recepción de Ofertas para Contratos de Colocación con el Ministerio de Hacienda y Bases para Selección de Intermediario y en apego a la resolución SGV-R-OP-389 del 20 de noviembre del 2018, emitida por la Superintendencia General de Valores, donde se autoriza la inscripción de la serie G291121 y de conformidad con indicaciones de esta misma Superintendencia, el Ministerio de Hacienda comunica, que como resultado de la Contratación Directa N° CD-MH-CP-TN-001-2018, fueron adjudicadas dos empresas por un monto de colocación en firme de \$100 millones cada una. Para el segundo intermediario adjudicado, adicional a los \$100 millones bajo modalidad en firme se le adjudicó un monto máximo de \$400 millones a mejor esfuerzo, lo cual estaría comunicándose una vez firmado el contrato (con su refrendo interno por parte del Ministerio de Hacienda).



---

<sup>1</sup> La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y no de la Superintendencia General de Valores.

Las características del primer contrato adjudicado son las siguientes:

Nombre del suscriptor:	BN Valores Puesto de Bolsa SA
Tipo de contrato de colocación	En Firme
Emisión suscrita en firme	G291121
Naturaleza	Colocación y distribución de los Valores
Plazo de las obligaciones del intermediario	El plazo de vigencia del contrato será equivalente al plazo de la liquidación de la transacción, es decir, <b>cinco (05) días hábiles</b> una vez entregada la orden de inicio por parte del encargado del contrato, previa notificación a “El Contratista” del contrato debidamente refrendado internamente por “El Ministerio”, según lo condicionado por la Contraloría General de la República.
Monto a suscribir	¢59,940,000,000.00
Compensaciones convenidas	0.75%
Fecha de liquidación del contrato	29 de noviembre de 2018

Cabe mencionar que al día de hoy el Contrato de Colocación con BN Valores cuenta con las firmas de las partes y el referéndum interno del Ministerio de Hacienda, así como con la Orden de Inicio. Oportunamente se estará enviando un Comunicado de Hecho Relevante con los detalles y características del segundo Intermediario adjudicado.

Cordialmente,

Martha Cubillo Jiménez  
Tesorera Nacional

- ✍ Elaborado por LGCH/DAD
- 📄 Sr. Paul Castro, Bolsa Nacional de Valores.
- 📄 Sr. Luis Paulino Calderón Lobo, Contador Nacional.
- 📄 Sra. Waleska Aguilar Guzmán, División de Activos y Pasivos, TN.
- 📄 Sr. Melvin Quiros Romero, Director de Crédito Público.
- 📄 Archivo

